

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

BOP-A-2026-3276

DON DAVID RUIZ COBOS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba)

HACE SABER :

Por Decreto de Alcaldía n.º 2026/00002554, de fecha 25 de septiembre de 2026, se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2024, consistente en la modificación de la plaza de **Auxiliar Servicios-Conductor**, pasando de estar configurada como plaza de personal funcionario a plaza de personal laboral, para su cobertura mediante **promoción interna**, con clasificación C2 y complemento de destino 17, conteniendo, definitivamente, los siguientes puestos de trabajo de personal funcionario y laboral, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre así como el artículo 20.Uno.1 y 20.Dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	GRUPO	NIVEL	CATEGORÍA / TURNO
OFICIAL POLICÍA LOCAL	1	C1	21	FUNCIONARIO
POLICÍA	3	C1	20	FUNCIONARIO
OFICIAL DE ALBAÑILERÍA	1	C2	18	LABORAL
AUXILIAR SERVICIOS CONDUCTOR	1	C2	17	LABORAL (Promoción Interna)
CONSERJE	1	E	14	LABORAL
TÉCNICO DE GESTIÓN INTERVENCIÓN	1	A2	24	FUNCIONARIO

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente
(fechado y firmado electrónicamente)

Rute, 28 de septiembre de 2026.– El Alcalde, David Ruiz Cobos.

